

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL



**SALA PENAL
PEREIRA, RISARALDA**

SECRETARÍA

TÉRMINOS PARA SUSTENTAR:

RADICADO	TIPO DE RECURSO	PROCESADOS	DELITO	FECHA DE LA DECISIÓN	PROVIDENCIA
66400600006420120043801	IMPUGNACIÓN EXCEPCIONAL	OMAR ANTONIO FRANCO ÁLVAREZ	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	27-02-2020	PDF (Hipervínculo)
66001600003620130031705	CASACIÓN	ÓSCAR POSADA CUERVO	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y HETEROGÉNEO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	03-04-2020	PDF (Hipervínculo)

De conformidad con lo previsto en la Ley 906 de 2.004, y demás normas análogas, se corre el término de 30 días hábiles comunes para presentar la respectiva demanda de casación o allegar el escrito de sustentación del recurso de impugnación excepcional, según sea el caso.

SIN NECESIDAD DE FIRMAS
La autenticidad de este documento la confiere su
procedencia de una cuenta oficial
(Art. 7º, Ley 527 de 1999)

NATALIA PALACIO CASTAÑO
Secretaria Ad hoc